



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1208/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal la inclusión en el Plan de Obra Pública, las obras que se detallan a continuación, pertenecientes al Barrio Kaupén; todas ellas correspondientes al año 2009:

- a) colocación de un reductor de velocidad en la calle Anuka 1900;
- b) colocación de un guarda raill sobre las calle Anuka 1928;
- c) colocación del alambrado perimetral; construcción y colocación de bancos;

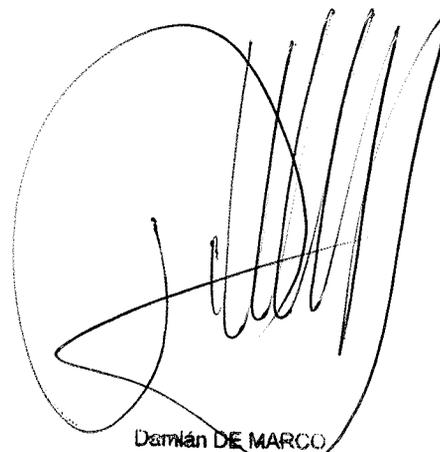
construcción y colocación de cestos de basura en la plaza ubicada en la calle Yowen y Cilawaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 171 /2011
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 09/11/2011 .-



C.E. Alberto Abel **ARAUZ**
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Darlán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA